

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1386** *ALIMENTACIÓN EL PESCADOR S.A.*

Declaración de insolvencia

D^a Luz Pérez Pérez, Secretaria accidental del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167/07-E y acumuladas de este Juzgado seguido a instancia de Ana Carmen Preciado Gil, Mónica Díez Bolívar y Enma Martínez Vitoria contra Alimentación El Pescador Sociedad Anónima sobre Despido, se ha dictado en fecha veintinueve de diciembre de dos mil ocho auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 57.442,14 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 29 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial D^a Luz Pérez Pérez

ID: A090005356-1